

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **41448** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 229/2012-F referente al deudor "Estaciones La Parada, S.L.", con Código de Identificación Fiscal número B-99161812, domiciliada en Bujaraloz (Zaragoza), Carretera Nacional II, km 390, se ha presentado escrito en fecha 19 de noviembre de 2012 por la Administración Concursal por el que aporta el Informe previsto en el artículo 75 LC y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120080641-1